

MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
DIRECC. ADM. Y FINANZAS  
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N.ºF- 249 /

FRESIA, 15 FEB. 2022.

VISTOS:

1º La solicitud de patente de MERCADO PARTICULAR Y FRUTERIA de Sonia Patricia Rosemberg Mora, y documentos que se anexan;

Municipales, de 1979;

Constitucional de Municipalidades”,

fecha 07.02.2022, de la Autoridad Sanitaria;

20.05.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

04.04.2019, que nombra Director para la Dirección de Control;

01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal;

de junio de 2021, que valida el fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 30.05.2021, que proclama Alcalde de la Comuna, según el Artículo 127 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”;

06.07.2021, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar por orden del Alcalde;

DECRETO:

1º OTORGUESE, a MERCADO PARTICULAR Y FRUTERÍA representado por la Sra. SONIA PATRICIA ROSEMBERG MORA N° R.U.T. N°9.848.986-K, una patente comercial “ VENTAS AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, VENTAS AL POR MENOR DE COMERCIO ESPECIALIZADOS EN FRUTAS Y VERDURAS ” código 472701, para ser trabajada en Sector La Vega Parcela 7 Localidad de Tegualda de la Comuna de Fresia, a contar del primer semestre año 2022.

ASIGNESE, el Rol 2-4651

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

“Por orden del Alcalde”



LUCIO EPUYADO SÓLANO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL